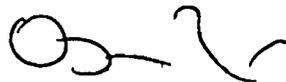


EJECUTIVO
Rad. 680014189003-2020-00395-00

Al Despacho de la señora Juez, memorial de la parte demandante suministrando nueva dirección para notificación de los demandados.
Bucaramanga, 15 JUL 2021



OSCAR ANDRES RAMIREZ BARBOSA.
Secretario.

JUZGADO TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MULTIPLE DE BUCARAMANGA.

Bucaramanga, 15 JUL 2021

De acuerdo con lo manifestado por el apoderado de la parte ejecutante en memorial que obra a folio 12, se tiene en cuenta la nueva dirección suministrada para efectos de realizar el trámite de la notificación personal de los demandados MARIANA HERANDEZ SILVA, la carrera 10 OCC No. 36-88 Barrio Alfonso López de Bucaramanga, correo electrónico marianasilva_13@hotmail.com, y MARIO ANDRES PINZON SILVA la carrera 10 OCC No. 36-88 Barrio Alfonso López de Bucaramanga.

Notifíquese,



ALIX YOLANDA REYES VASQUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La Providencia anterior es notificada por anotación en ESTADOS No. <u>055</u> hoy,
16 JUL 2021

OSCAR ANDRES RAMIREZ BARBOSA SECRETARIO